Analiza las causas y consecuencias que deja el desempleo.

2. Argumenta con claridad las razones por las cuales un país es desarrollado.

3. Se integra con facilidad en los diferentes grupos de trabajo y en las distintas actividades.

Introducción

# Eduardo Galeano: El Subdesarrollo y el mundo desigual.

<https://www.youtube.com/watch?v=vOeQge1EKmI>

¿Porque Colombia es un país tan pobre?

<https://www.youtube.com/watch?v=yNq22R4XTrQ>

PREGUNTA PROBLEMA: ¿Cómo puedo estimular la creación de empleo formal y bien remunerado?

Esta pregunta la debes resolver antes de iniciar el trabajo de la unidad y nuevamente resolverla al finalizar el trabajo para analizar tus avances en el manejo de conceptos y aplicación de los mismos.

**PROYECTO DE PERIODO:**

Realiza una revista de prensa.

\* Elije uno de los siguientes TEMAS. (Ibagué , crímenes a líderes sociales , medidas ECONOMICAS tomadas por el gobierna a raíz de la pandemia , Economía colombiana época de covid, Afros e indígenas, Medio Ambiente, Personajes destacados, Internacional)

\* Elabora un seguimiento de sus artículos durante un mes.

\* Mínimo 8 artículos..

\* Escribe el titulo, fecha, síntesis y tu opinión frente al artículo.

\* Elabora una portada y un titulo para presentar la temática.

Pautas para tener en cuenta en tu proyecto:

1. Deben trabajar todos y todas durante el proceso de organización y exposición de tu proyecto.

2. Todos deben manejar las temáticas planteadas.

3. Se debe participar con argumentos en las propuestas dadas.

4. La forma de expresarte debe ser amplia y creativa.

5. La presentación del proyecto debe hacerse en equipo y todos deben participar.

6. El proyecto se debe entregar en forma de una pequeña cartilla digitalizada.

**DESARROLLO**

El desarrollo consiste en la ampliación de las opciones que los pueblos tienen para vivir de acuerdo con sus valores.

El desarrollo es más que el simple aumento o disminución del ingreso nacional. Es crear un entorno para que las personas puedan hacer plenamente realidad sus posibilidades y vivir en forma productiva y creadora de acuerdo con sus necesidades e intereses..

Las capacidades esenciales para el desarrollo humano son vivir una vida larga y sana, tener conocimientos, tener acceso a los recursos necesarios para alcanzar un nivel de vida decoroso y poder participar en la vida de la comunidad. Sin ellas sencillamente no se dispone de muchas opciones ni se llega a tener acceso a muchas oportunidades que brinda la vida.

El desarrollo humano comparte una visión común con los derechos humanos; su objetivo es la libertad humana, la cual resulta vital para el desarrollo de las capacidades y el ejercicio de los derechos. Las personas deben tener libertad para hacer uso de sus opciones y participar en las decisiones que afectan sus vidas. El desarrollo humano y los derechos humanos se refuerzan mutuamente, ayudan a garantizar el bienestar y la dignidad de todas las personas y fomentan el respeto por sí mismo y por los demás.

• Subdesarrollo: manifestación del drama histórico de la desigualdad entre los hombres

**SUBDESARROLLO**

Para muchas personas, el subdesarrollo debe medirse en términos económicos. Sin embargo, el término subde­sarrollo es más amplio y significa carencia de la calidad de vida en todos los órdenes y no sólo en el económico.

El problema del subdesarrollo difiere y adquiere una mayor gravedad que la mera pobreza institucionalizada de las sociedades tradicionales o atrasadas, porque añade a la penuria material, la frustración y la sensación de marginación de un sistema ajeno en bueno medida a quienes, sin embargo, padecen sus consecuencias más adversas e injustas.

El subdesarrollo es la pobreza marginada propia del mundo moderno -no la pobreza integrada del mundo tradicional donde los pobres estaban integrados en él, se sentían miembros del mismo-; el subdesarrollo añade a la carencia la no participación: es una pobreza específica de la cultura técnica, creada por el desarrollo capitalista, agravada por la continua exhibición de la ajena opulencia, por las tentaciones cuya función es comprar la conformidad del pobre a cambio de falsas esperanzas.

"el desarrollo económico consiste en aumentar las posibilidades de éxito para quienes desean escapar de la pobreza masiva y de su cultura".

**LOS FACTORES DEL SUBDESARROLLO**

Factores o variables que imposibilitan el desarrollo de un determinado lugar y lo condenan al subdesarrollo.

**El crecimiento de la población.**

En el Tercer Mundo las tasas de natalidad son muy elevadas, que en los últimos años van acompañadas de un notable descenso de la mortalidad . Estos dos factores han provocado un crecimiento vegetativo acelerado en los países subdesarrollados, de forma que los recursos y las ayudas que se envían a dichos países son absorbidos por la expansión demográfica.

**Dependencia exterior y Globalización.**

Dependencia exterior es uno de los elementos más fundamentales que explican por qué en la actualidad sólo un grupo reducido de países -el núcleo- eran los desarrollados y el resto –semi periferia y periferia- habían de sufrir las contrariedades del subdesarrollo.

**Globalización**

La globalización es un nuevo proceso que está teniendo lugar en estas últimas décadas como consecuencia del desarrollo de las nuevas tecnologías y  unos medios de comunicación más rápidos y asequibles para todos.

Pretende describir la realidad inmediata como una sociedad planetaria, más allá de fronteras, barreras arancelarias, diferencias étnicas, credos religiosos, ideologías políticas y condiciones socio-económicas o culturales. Surge como consecuencia de la internacionalización cada vez más acentuada de los procesos económicos, los conflictos sociales y los fenómenos político-culturales.

A partir del proceso de Globalización tal dependencia se ha incrementado exponencialmente desde el momento en que el desarrollo y avance inimaginable de las  
tecnologías y los medios de comunicación han posibilitado que el sueño neoliberal de conseguir el máximo beneficio pueda hacerse posible mediante la deslocalización de las multinacionales a aquellos países en los que los costes de producción y las reglamentaciones estatales sean menores.

**LA ESTRUCTURA INTERNA.**

Los factores anteriores se muestran insuficientes para explicar el subdesarrollo. Hablar de desarrollo es hablar de la transformación de las dimensiones sociales y políticas, y esto, no podrá ser posible sin la superación de las desigualdades sociales; el aplacamiento de los abusos e intereses de las oligarquías locales, quienes a su vez permiten los abusos de las empresas capitalistas del núcleo en su territorio.

EJERCICIOS PRACTICOS

1. Completa el siguiente cuadro:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| SUBDESARROLLO EN AMERICA LATINA | | |  |
| Tipo de dependencia | Consiste en | Se supera con | |
| Económica |  |  | |
| Política |  |  | |
| Cultural |  |  | |
| Social |  |  | |

2. Da cinco razones por las cuales se considera a Colombia como un país subdesarrollado.

3. Enumera 5 conclusiones del siguiente cuadro.

. Lee y contesta:

LA PARÁBOLA DEL AGUA

Nuestra historia se desarrolla en una tierra muy árida. Terrible­mente seca, parecida a un desierto. Sus habitantes padecían una gran escasez de agua, y naturalmente tenían sed de agua. Pasaban muchas horas del día buscándola, e incluso muchos morían de sed porque no la encontraban. No obstante, algunas gentes con mucha suerte habían encontrado agua. Era como encon­trar un oasis en el desierto. Pero en lugar de repartirla, la almacenaban avaramente. Por esto la gente co­menzó a llamarlos los agua-tenien­tes.  
Un día el Pueblo fue a donde los agua-tenientes para pedirles un poco de agua, con el fin de calmar su sed. Pero los agua-tenientes respondie­ron al Pueblo bruscamente: ¡Vayanse de aquí, ignorantes! ¿Cómo les vamos a dar de nuestra agua? ¿Acaso quie­ren que nos muramos de sed?  
Como los agua-tenientes eran gente muy hábil y astuta, organiza­ron al Pueblo para que les sirviera. A unos los pusieron a buscar más agua, a otros a trabajar en los manantiales y a otros a cargarla y descargarla en un gran depósito que se llamó Mercado.  
Con el fin de estimular al Pueblo, los agua-tenientes les dijeron: ¡Escuchen! Por cada balde de agua que nos traigan, les pagaremos un peso. Y si ustedes necesitan, nosotros les podemos vender con mucho gusto, pero a dos pesos cada balde. La diferencia será nuestra ganancia y nos servirá para pagarles a ustedes su trabajo. Como el Pueblo tenía que llevar dos baldes de agua para poder comprar uno solo, los agua-tenientes tenían cada vez más agua, y el Pueblo en cambio, cada vez, compraba menos agua. Con este sistema, el depósito se llenó pronto.  
Naturalmente como los agua-tenientes eran la minoría, consumían poco agua. Y el Pueblo, que era la mayoría, no tenía plata suficiente para consumir mucha agua. Entonces los agua-tenientes no le pudieron dar más trabajo al Pueblo y les dijeron: No traigan más agua. ¿No ven que el depósito se está derramando? Espe­ren... tengan paciencia.  
Entonces, claro, vino el desempleo general: como el Pueblo no podía traer más agua, no podía recibir nin­gún sueldo. Y sin plata no podían comprar ni siquiera un poco de agua. Comenzó entonces la sed, y no sa­bían qué hacer. No hay trabajo, no hay plata, no hay agua...  
Los agua-tenientes, viendo que no vendían nada de agua resolvieron recurrir a la publicidad y a la propa­ganda, utilizaron la radio, la televi­sión, los grandes periódicos, los carteles murales, etc., toda la propa­ganda invitaba al pueblo a consumir agua y a aceptar los malos tiempos sin desesperarse. Por todas partes y a todas horas el Pueblo comenzó a oír y a ver la propaganda que decía: "Tome agua, tome más agua, consu­ma agua...".  
Pero el Pueblo no podía consumir agua porque no tenía trabajo y por tanto, no tenían plata y sin plata no podían comprar agua y sin agua estaban en peligro de morir de sed..  
Si nos dieran trabajo, decía el Pueblo, podríamos comprar agua y si dueños no tendrían necesidad d gastar tanta plata en propaganda.  
Los agua-tenientes, terriblemente preocupados, dijeron: estamos en una crisis económica. ¿Cómo es posible que nuestras propias ganancias sean las que nos están impidiendo gana más? ¿Cómo es posible que nuestras propias ganancias nos vayan a empobrecer? Tenemos que hacer algo.  
Por otro lado el Pueblo, comenzaba a quejarse. Se sentía un malestar general, parecía el comienzo de algo importante. Muchos gritaban: Por favor, dennos algo de agua porque nuestros hijos se están muriendo di sed.  
Pero los agua-tenientes respon­dían altaneramente: No, no, de nin­guna manera; el agua es nuestra, e propiedad privada. Si ustedes no I; compran, no podrán bebería. Allá ustedes. Negocio es negocio. 

a. Compara el mensaje del texto con la realidad, e indica situaciones concretas en las que se percibe esa analogía texto-realidad. Diferenciando claramente cuales son políticas y cuales económicas.

b. A tu modo de ver ¿Cómo termina la parábola del agua? Redacta un breve escrito al respecto.

**EJERCICIOS DE PROFUNDIZACION**

1. Elabora una entrevistas mínimo de 15 renglones a uno de los siguientes personajes.

a. Un banquero

b. Un político.

c. Un obrero.

d. El papa

2. Observa el siguiente video <https://www.youtube.com/watch?v=GKZks3fs8ko> y contesta:

a. ¿Por qué Colombia es un país pobre?

b. ¿Cómo podemos superar esta realidad?

c. ¿Estás de acuerdo con lo que afirma el video?

GUIA 2

**DESEMPLEO Y POBREZA**

El trabajo brinda a las personas la posibilidad de lograr ingresos, por tanto acceder a bienes y servicios, y así satisfacer sus necesidades. En la medida que logren satisfacer mejor sus necesidades, mejor será su nivel de vida. Es por eso que existe un fuerte vínculo entre el desempleo y la pobreza. Ahora bien, no sólo es importante el tener empleo, sino la calidad del empleo, es decir, el salario, la jornada laboral, las condiciones de empleo, la estabilidad, la seguridad social, entre muchos otros elementos.

Desempleo, paro forzoso o desocupación de los asalariados que pueden y quieren trabajar pero no encuentran un puesto de trabajo. En las sociedades en las que la mayoría de la población vive de trabajar para los demás, el no poder encontrar un trabajo es un grave problema. Debido a los costes humanos derivados de la privación y del sentimiento de rechazo y de fracaso personal, la cuantía del desempleo se utiliza habitualmente como una medida del bienestar de los trabajadores. La proporción de trabajadores desempleados también muestra si se están aprovechando adecuadamente los recursos humanos del país y sirve como índice de la actividad económica. La presencia de un elevado desempleo es un problema tanto económico como social. Como problema económico, es un despilfarro de valiosos recursos. Como problema social es una fuente de enormes sufrimientos, ya que los trabajadores desempleados tienen que luchar con una renta menor. Durante los períodos de elevado desempleo, las dificultades económicas también afectan a sus emociones y a la vida familiar.

Cabe destacar que el desempleo ocasiona a la sociedad tanto un costo económico como social. El costo económico corresponde a todo lo que se deja de producir y que será imposible de recuperar, esto no solo incluye los bienes que se pierden por no producirlos sino también una cierta degradación del capital humano, que resulta de la pérdida de destrezas y habilidades. Por otro lado, el costo social abarca, como se ha dicho, la pobreza e "inquietud social y política" que implica el desempleo en grandes escalas. Las personas sometidas a una ociosidad forzosa padecen frustración, desmoralización y pérdida del amor propio. Aunque este costo social es muy difícil de medir, es objeto de una profunda y general preocupación por el impacto que tiene en la sociedad.

Reforma Laboral/Cambios

Las nuevas condiciones de trabajo

La Ley 789 de 2002 modifica las relaciones labores en el país. Tenga en cuenta los cambios principales sobre su actividad profesional.

Los trabajadores en Colombia deberán tener en cuenta la nueva reforma a la legislación laboral que entró en vigencia a través de la Ley 789 de 2002. A partir de ahora se modifica el pago de horas extras con recargo nocturno, los dominicales y festivos, la compensación de las vacaciones y la forma en que usted será liquidado en caso de ser despedido injustificadamente si tiene un contrato a término indefinido.

La norma también crea el subsidio temporal de desempleo y si usted es jefe cabeza de familia, le brinda garantías para acceder más fácilmente a una oportunidad laboral. De la misma forma, prevé garantías para la prestación del servicio de salud y se otorga beneficios a quienes estén afiliados a las cajas de compensación.  
El gobierno nacional apuesta a que con esta reforma se promueva la generación de empleo

Disminuye el pago del recargo nocturno

El primer factor que debe tener en cuenta es que la jornada de trabajo se modifica sustancialmente. A partir de ahora la jornada diurna que usted conocía se llama jornada ordinaria y comprende el periodo entre las 6.00 a.m y las 10:00 p.m. Bajo ese parámetro, ahora la jornada nocturna comienza a las 10:00 p.m. (anteriormente arrancaba a las 6:00 p.m.) y termina a las 6:00 a.m. Así, esta se ha reducido en cuatro horas.

Las nuevas disposiciones legales también otorgan la posibilidad de que usted concerté con su empresa la distribución de las horas de trabajo diarias sin que estas sean inferiores a cuatro ni superiores a diez, eso sí cumpliendo un mínimo de 48 semanales.

Pago de dominicales y festivos

Tenga en cuenta que desde el 2003 el pago de recargos por trabajo en días dominicales y festivos no es el mismo. Si usted antes recibía dos salarios diarios por laborar en estos días, ahora sólo recibirá  1,75. En tiempos de pluralismo ideológico y religioso la nueva ley trae una variación importante: si por razón de sus convicciones usted quiere que el día domingo no sea el de descanso, puede negociar con su patrono para que este pueda tomarse el sábado.  
La nueva reglamentación contempla que si una persona trabaja regularmente más de dos domingos al mes esta labor de considerará como "trabajo habitual". De esta forma, usted como empleado debe contemplar los siguientes aspectos:  
-El recargo que usted recibía por trabajar un domingo o festivo se disminuye en un 25%. Es decir, si su salario diario es de $40.000, y usted labora este día, no recibirá $80.000 sino $70.000.  
-El recargo se paga completo si usted trabaja ocho horas, sin embargo, si no es así, se le pagará proporcional al tiempo laborado.  
-Si usted acuerda con su empleador que el día de descanso sea el sábado, y se ve obligado a trabajar en ese día, el recargo es el mismo que en un dominical o festivo.

Compensación de vacaciones

La reforma laboral le brinda algunas garantías. Si usted es empleado con contrato a término indefinido y es despedido después de haber estado trabajando durante tres meses, en su liquidación deberá incluirse el valor correspondiente a la compensación por vacaciones. En ese sentido, no deberá esperar a completar seis meses para que este dinero se le reconozca.  
Debe tener en cuenta:  
·El valor del pago de compensación por vacaciones será proporcional al tiempo que lleve trabajado. Por ejemplo, si usted es despedido al sexto mes de haber ingresado a la compañía y su contrato es a término indefinido, se le pagarán 7,5 días de salario por este concepto (la mitad de lo legal por un año de labores)

Indemnizaciones por terminación unilateral de contrato de trabajo

La ley 789 de 2002 cambia el pago de indemnizaciones por terminación unilateral de contrato a término indefinido. Según la nueva tabla, existirá diferenciación entre dos grupos de trabajadores: los que ganan más de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y los que ganan menos de 10.  
Según el ajuste, ya no se le pagarán 45 días por el primer año de contrato sino 30. A partir del segundo, el pago será de 20 días por cada año de servicio, si usted gana menos de diez salarios mínimos, y de 15 días si excede ese límite salarial.  
A partir de esa importante modificación contemple los siguientes aspectos:  
-La nueva norma no le afectará si usted lleva más de diez años trabajando en la compañía con contrato a término indefinido. En ese caso se seguirá aplicando la tabla vigente.  
-Si usted lleva nueve años de servicio, devenga menos de diez salarios mínimos y es despedido sin justa causa, le deben pagar 30 días por el primer año y 20 por los ocho siguientes: en total 190.  
-Si usted lleva nueve años de servicio, devenga más de diez salarios mínimos y es despedido sin justa causa, le deben pagar 30 días por el primer año y 15 por los ocho

siguientes: en total 150.  
Según el ministro de Trabajo y Salud (e), Juan Luis Londoño Londoño, en el mediano plazo esta medida frenará los índices de despidos que actualmente se presentan durante el noveno año de servicio de un trabajador, lo que se traducirá en estabilidad laboral.

Mora en el pago de la liquidación

Si usted en calidad de trabajador es despedido y su patrono no le ha pagado oportunamente lo correspondiente a prestaciones, salarios y aportes a seguridad social y cajas de compensación, se le pagará un día de sueldo por cada día de retraso por 24 meses. Después de esa fecha, se le pagará interés moratorio corriente.  
Igualmente, si a usted lo despide su empleador, deberá enviarle por correo certificado todas las constancias correspondientes sobre el pago de los aportes que él hizo al Sistema de Seguridad Social.  
De no ser así, y de comprobarse que no se puso al día en los dos meses siguientes, usted puede pedir el reintegro porque el despido carecerá de validez. Con estas consideraciones tenga en cuenta:  
-Estos cambios sólo aplican para las personas que ganen más de un salario mínimo. Para las que devengan hasta 1 SMMLV, seguirá operando la tabla de liquidación de la Ley 50 de 1990.  
-Por ejemplo, si usted fue despedido, tenía un salario de $1.000.000 pero aún no le cancelan el valor total de su liquidación, recibirá un día de salario ordinario por cada uno de los días de retraso hasta completar dos años. Superado ese límite, se le pagarán intereses corrientes por el total de lo que se le adeuda.

Otras novedades

Con la nueva ley en materia laboral si usted se queda sin empleo y demuestra haber estado afiliado a una caja de compensación en un término inferior a un año, podrá reclamar un subsidio. El beneficio tendrá una duración máxima de seis meses a través de los cuales se le entregará el equivalente a 1,5 SMMLV.  
Sin embargo debe tener en cuenta que esta ayuda no es en dinero sino en bonos entregados por las cajas de compensación para que usted los pueda cambiar por alimentación, aportes al sistema de salud, capacitación, recreación o turismo.  
En contraprestación por la creación de esta herramienta de protección, a partir de ahora las cajas de compensación reconocerán los subsidios por beneficiarios a quienes tengan hijos hasta los 18 años de edad y no 25 como sucedía anteriormente. Cabe recordar que esta ayuda se les entregan a los afiliados que ganan hasta 4 SMMLV.  
La Ley 789 también contempla la obligatoriedad de la cobertura en salud por parte de las EPS hacia sus afiliados sin importar si los aportes están al día.  
  
Revise y tenga en cuenta las nuevas reglas en materia laboral, de su conocimiento de las normas depende el que se le respeten sus derechos como trabajador y el que la relación con su empleador sea más armónica.

EJERCICIOS PRÁCTICOS:

Contesta las siguientes preguntas

Escribe las causas y consecuencias del desempleo.

¿Qué relación hay entre inflación y desempleo?

¿Qué motivos tiene el gobierno para bajar el poder adquisitivo de los trabajadores?

¿Qué es el subempleo? ¿A qué se debe que las personas, en su mayoría, estén subempleadas?

De qué manera afecta a los derechos de las personas el hecho de que Colombia tenga un bajo poder adquisitivo?

¿Cómo crees que se pueda mejorar el poder adquisitivo de las personas?

Explica y coloca un ejemplo concreto para cada una de las siguientes políticas de reducción de desempleo.

La expansión de la demanda.

La disminución del costo del factor de trabajo.

La flexibilización del mercado laboral.

Estimulo a la creación de empleo.

Platea 3 soluciones al problema del desempleo.

Elabora un escrito donde muestres tu posición frente a la reforma laboral del 2002, teniendo en cuenta generación de empleo, calida de empleo, salario, jornada laboral, condiciones de empleo, la estabilidad, la seguridad social, entre muchos otros elementos.

EJERCICIOS DE PROFUNDIZACIÓN

Averigua: cuál es la situación laboral de los diferentes profesionales o de las                               personas según su grado de educación

¿Qué sectores son los más afectados por el desempleo?

¿Cuál crees que sea la profesión o profesiones que tienen un futuro más promisorio?

¿De las profesiones actuales cuáles crees que desaparecerán en un futuro inmediato?